

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



ESCUELA REBECA MATTE BELLO
RENCA
2024

Contenido

1. PARTE I: CONTEXTO	3
1.1. Introducción	3
1.2. Reseña histórica	3
1.3. Información institucional	9
1.4. Entorno	10
2. PARTE II: IDEARIO	13
2.1. Sellos Educativos	13
2.2. Visión	14
2.3. Misión	14
2.4. Lema	14
2.5. Principios y Fines de la Educación	14
2.6. Valores	16
2.7. Perfil del o la estudiante	18
3. PARTE III ASPECTOS ESTRATÉGICOS, PEDAGÓGICOS, OPERATIVOS	20
3.1. Objetivos estratégicos institucionales	20
3.2. Elementos situacionales pedagógicos	22
3.3. Aspectos operativos	24

1. PARTE I: CONTEXTO

1.1. Introducción

A toda nuestra comunidad educativa Escuela Rebeca Matte Bello les manifestamos nuestro reconocimiento y gratitud por su compromiso y aporte a la construcción de este instrumento orientador del quehacer de la institución. El cual, se ha realizado con el afán de lograr una educación integral, de calidad, desafiante e inclusiva. Relevando la participación, el buen trato, una convivencia preventiva y formativa de la que somos todos y todas partícipes. Además, de intencionar y fortalecer el vínculo docente-estudiante-familia, como punto de partida de una educación socioemocional. Todo esto, en alianza con las familias, para forjar oportunidades para nuestros(as) niños y niñas, como ciudadanos(as) comprometidos(as), al servicio de la sociedad.

1.2. Reseña histórica

Nuestra Escuela nace de la mano de la formación de la población Cerro Colorado que comienza a gestarse en 1967.

González (2016), afirma que “la población Cerro Colorado nace producto de las políticas integradoras y cooptativas del gobierno de Eduardo Frei y, concretizándose gracias al programa de autoconstrucción de la vivienda; el cual es consecuencia de muchos factores previos, uno de estos es el déficit económico del país durante los últimos años de la década de 1960, por el cual las viviendas construidas se realizaban con la participación de los mismos pobladores, dirigidos por los profesionales de la Corporación de

Servicios Habitacionales (CORHABIT), reduciendo los gastos estatales en materia habitacional”.

Así mismo, los vecinos fueron, con sus mismas manos, los encargados del diseño y construcción de las calles y espacios comunitarios. De acuerdo a González (2016) consta que en “el Plano SDM 2535 del 08 de junio de 1971 la manzana ubicada entre la avenida Balmaceda, calle Paula Jaraquemada, el pasaje Antofagasta y el pasaje Aconcagua estaba destinada para la Sede Social, un parvulario, un sector para juegos infantiles y **una escuela básica...**” que después de muchos años sería la que hoy conocemos como Escuela Rebeca Matte Bello.

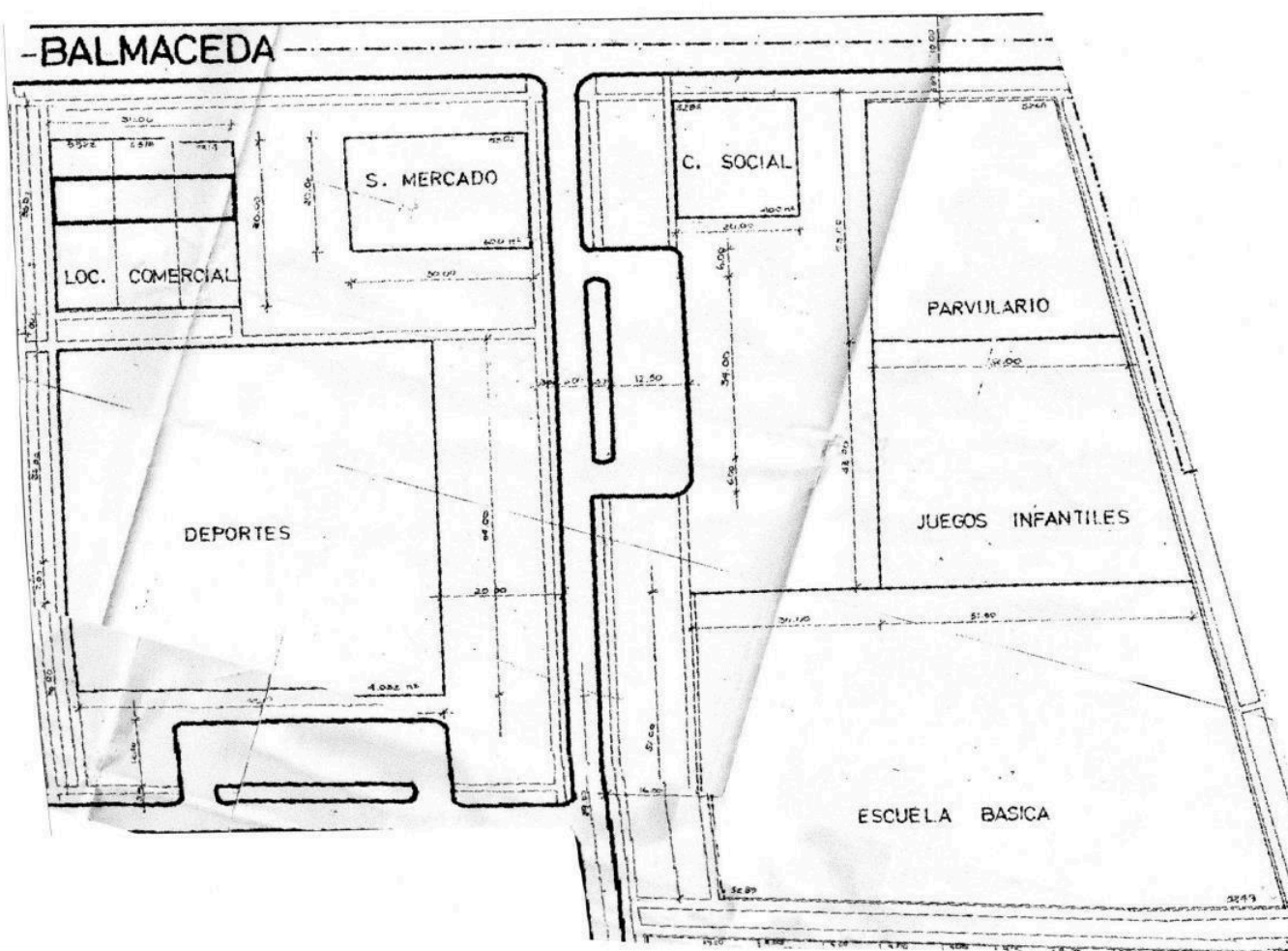


Imagen n°1. Extracto del Plano SDM 2535 del 08 de junio de 1971. Obtenido del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

El programa habitacional del gobierno de Eduardo Frei tenía pensado más allá de la construcción habitacional, la construcción de espacios comunitarios que no solo contemplan espacios de esparcimiento para las personas, sino también el funcionamiento de una escuela para la población. La dirección de Planificación y Equipamiento Comunitario del Ministerio de Vivienda y Urbanismo construyó la **Escuela N° 326 ex 475**, como Equipamiento Comunitario contando con aproximadamente 3.625, 25 m²; **ubicado en avenida Balmaceda con el pasaje Antofagasta, funcionando desde 1971** gracias al Fisco-Ministerio de Educación. (González, 2016)

Ahí estudiaron con normalidad muchos niños y niñas de la población en esa, su escuela, pero luego la reforma administrativa de 1976 y la posterior alcaldización de la educación, la escuela pasa gratuitamente a dominio del Fisco-Ministerio de Educación, por lo establecido en el Artículo 20 del decreto Ley N° 3.476 de 1980 hacia finales de 1983. La Escuela básica funcionó en ese espacio comunitario hasta finales de la década de 1980, luego fue trasladada a la avenida Condell, llamándose actualmente Escuela Básica N° 326 Rebecca Matte Bello. (González, 2016)

A continuación está el planpo de la Escuela antes de ser trasladada a Condell.

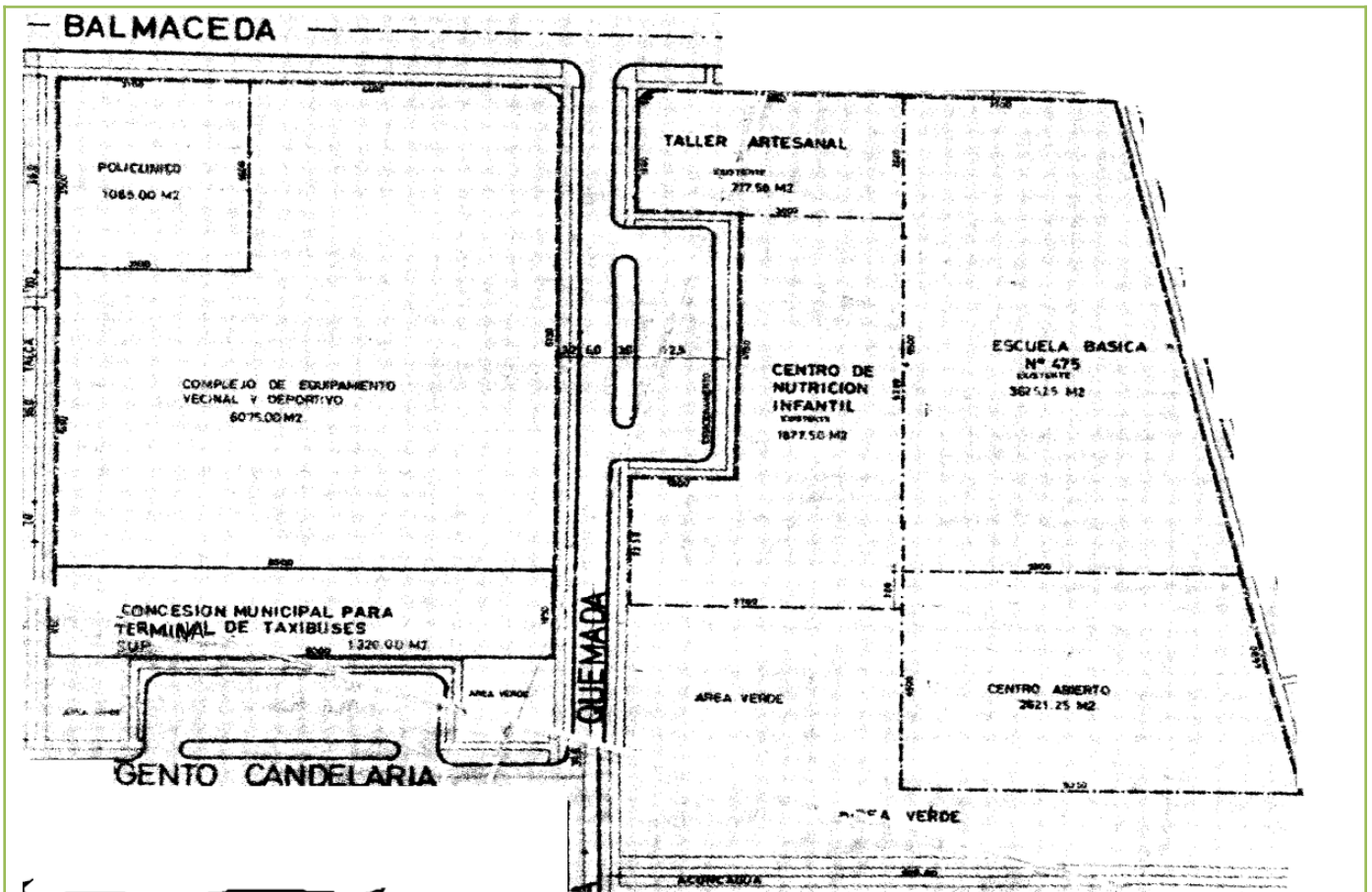


Imagen n° 2. Extracto del Plano SDSN 1320, modificaciones que incluyen las disposiciones durante la década de 1980. Pero fechado igualmente en octubre de 1973. Obtenido desde el SERVIU Metropolitano de Santiago.

La escuela, en el año 1988, fue trasladada a sus nuevas dependencias, a un edificio nuevo construido en la Calle Condell 1552, donde además se fusiona con la escuela 327.

El equipo docente del nuevo establecimiento se propuso darle una identidad propia a la institución. Es así como diseñaron la insignia, la corbata y el uniforme tradicional complementado con delantales, cotonas, y calcetas blancas, que distingue a sus estudiantes. Luego compusieron el Himno de la escuela, el cual forma parte importante en cada celebración hasta el día de hoy.

La actual insignia de nuestra Escuela fue diseñada por Magda Romo Estay, así mismo la letra de nuestro himno fue creada por Ramón Moreira y la música por José Miguel Guerrero, todos profesores que pertenecieron a nuestra comunidad.

Pero aún faltaba algo que demostrara el sello educativo de la escuela, es así como en el año 1989 nuestra institución educativa recibe el nombre de la gran escultora chilena Doña Rebeca Matte Bello, quien fue la primera mujer escultora en Chile y la primera extranjera, y mujer, nombrada profesora en la Academia de Bellas Artes de Florencia. Nació en Santiago el 29 de octubre de 1875, hija de Augusto Matte y Rebeca Bello. Entre sus numerosas y más importantes esculturas, destaca el "Monumento a los Héroes de la Concepción", "Ícaro y Dédalo" y "Horacio".

La escuela Rebeca Matte Bello, forma estudiantes desde Pre Kínder hasta 8° año básico, en un medio inclusivo, que no solo integra el desarrollo del currículum nacional, sino que además desarrolla y fortalece el talento artístico como una manera de cultivar sus aptitudes para apreciar y disfrutar del mundo que les rodea y ampliar su perspectiva para enfrentarse a nuevos desafíos; articulando los saberes con el desarrollo de habilidades artísticas y deportivas, la convivencia escolar y el desarrollo afectivo psicosocial de los estudiantes.

Nuestro proyecto educativo tiene como visión formar personas integrales, entregando aprendizajes significativos y potenciando en los niños y niñas, valores como la solidaridad, espíritu de servicio, equidad, honestidad, perseverancia, espíritu de superación y respeto por el otro y el medio ambiente, cuya misión es realizar un proceso educativo integral, de calidad, reflexivo y crítico. En un ambiente inclusivo, de convivencia preventiva y formativa, de respeto al medio ambiente. Que desarrolla habilidades sociales y académicas para formar personas de bien, al servicio de los demás, que tomen buenas decisiones para mejorar su calidad de vida.

En los años de funcionamiento la escuela Rebeca Matte Bello ha visto pasar muchas generaciones de niños y niñas por sus aulas y patios. Muchos de ellos regresan agradecidos de la formación recibida y traen a sus hijos y nietos para que sigan por la senda marcada del bien, como dice su himno.

Siempre innovando para entregar la mejor oferta educativa del sector, la escuela Rebeca Matte Bello es una comunidad de casi mil estudiantes, sus familias y 101 funcionarios que trabajan día a día con la esperanza de formar personas de bien que hagan más grande nuestra comuna.

A partir del año 2018 comienzan a funcionar dentro de su espacio físico distintas organizaciones sociales que responden a necesidades de los vecinos y del territorio, para luego en 2019 constituirse formalmente como Escuela Abierta, acogiendo a adultos mayores, adultos, jóvenes y niños de la comuna que participan en talleres, programas de regularización de estudios, organizaciones deportivas y culturales, aspirando a convertirnos en el mejor lugar del barrio.

1.3. Información institucional

Dirección	Condell N°1552
Comuna	Renca
Teléfono	22 3523849 – 22 3523850 - +56 9 68090589
Email contacto	escuelarebecamatte@edurenca.cl
Director	Alejandra Casas Mera
Sostenedor	Corporación Municipal de Renca

RBD	10207
Reconocimiento Oficial	Según Resolución Exenta 911 De Fecha 31/03/1982
Dependencia	Municipal
Nivel de enseñanza	10 - Educación Parvularia 110 - Enseñanza Básica
Cantidad total de alumnos	950

1.4. Entorno

La escuela “Rebeca Matte Bello”, dependiente de la Corporación Municipal de Educación y Salud de Renca, es una de las 11 escuelas básicas públicas, se encuentra ubicada en el sector Poniente de la Comuna de Renca.

Nuestro establecimiento responde a la propuesta educativa comunal de Renca, se inscribe en el proyecto nacional de Educación Pública, reconociendo la educación como un bien social y derecho humano fundamental que debe ser garantizado por el Estado. Por lo tanto, la educación que se está construyendo para Renca es la que la actual gestión anhela para todo Chile: una educación calidad, integral e inclusiva, orientada a la formación de ciudadanos que alcancen su máximo desarrollo no solo para sí mismos, sino para aportar a la construcción del bien común. Es por ello que a partir del año 2019 se constituye formalmente como Escuela Abierta, teniendo como aspiración convertirse en el mejor lugar del barrio.

La propuesta educativa comunal se sustentó en tres pilares fundamentales, al igual que la gestión municipal:

RENCA ORGULLOSA: que en educación integra IDENTIDAD e INCLUSIÓN.

RENCA PARTICIPA: que en educación promueve el PROTAGONISMO y PARTICIPACIÓN de todos los integrantes de la comunidad educativa.

RENCA CRECE: que en educación compromete el logro de MÁS y MEJORES APRENDIZAJES para los y las estudiantes de Renca.

Sumado a los tres pilares anteriores hoy nos sustentan:

UNA COMUNIDAD VIVA: se generan instancias de participación, desde el diálogo, la escucha y la colaboración, relevando el rol de las familias y el protagonismo de niños, niñas y jóvenes. Implica el reconocimiento de la ciudadanía desde la primera infancia y la valoración de los saberes de las familias desde contextos culturales diversos. Fortaleciendo los consejos escolares, centros de padres, madres y apoderados y centros de estudiantes, avanzando en representatividad y participación efectiva

UNA GESTIÓN LÍDER: que cumple los compromisos, que ofrece a las familias un espacio seguro, protegido, bien tratante y el logro de aprendizajes para todos y todas sus estudiantes. Que promueve el trabajo colaborativo y la formación permanente de los equipos y que está en constante reflexión para evaluar logros y desafíos, orientándose a la mejora para alcanzar metas y resultados; a la vanguardia en procesos de innovación pedagógica, con mirada crítica y transformadora, que aporte al desarrollo personal y comunitario y sea un referente de educación pública de calidad.

LOS DESAFÍOS DEL FUTURO: la propuesta educativa debe responder a una ciudadanía activa desde la primera infancia, el cuidado del medio ambiente, la incorporación de tecnologías, la convivencia democrática, la capacidad de generar respuestas creativas ante escenarios cambiantes, el trabajo colaborativo, entre otros.

Principios que nos inspiran:

Derechos humanos

Participación comunitaria

Equidad de género y reconocimiento de las diversidades

Interculturalidad

Sustentabilidad

Transparencia y probidad

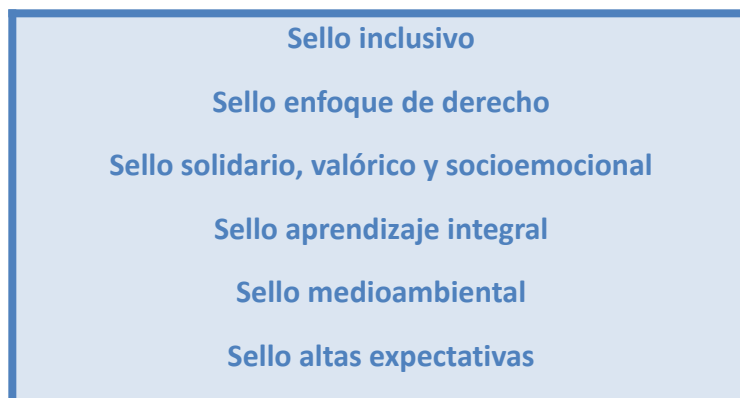
La colaboración con otros en el fortalecimiento de la educación pública.

El propósito del proyecto educativo comunal es la garantía y protección de las trayectorias educativas, que todos los niños, niñas y adolescentes:

- Accedan a nuestros centros educativos.
- Permanezcan durante todo el ciclo escolar
- Aprendan (a conocer, a hacer, a ser, a vivir juntos y a construir comunidad)
- Estén habilitados para transitar al ciclo siguiente

2. PARTE II: IDEARIO

2.1. Sellos Educativos



- *Escuela inclusiva, respetuosa de la diversidad y multiculturalidad*
- *Escuela que releva el resguardo de derechos de nuestros NNA, tarea que involucra éticamente a cada uno/a de los agentes educativos de la Escuela Rebeca Matte.*
- *Escuela solidaria, de fuerte formación valórica y socioemocional*
- *Comunidad educativa conformada por: estudiantes, docentes, asistentes de la educación, padres, madres y apoderados(as) comprometidos con la Integralidad de los aprendizajes, el desarrollo deportivo, artístico y con la pedagogía de la convivencia. Escuela que trabaja e intenciona el ideario de su PEI, a través del currículum integral. De las interacciones verbales y no verbales. A través de los OA, a través de la contención, afectividad y vínculo con nuestros estudiantes. Involucrando a las familias en el proceso educativo.*
- *Comunidad comprometida con el medio ambiente*
- *Altas expectativas sobre los y las estudiantes*

2.2. Visión

Aspiramos formar personas integrales, autónomas y con capacidad de adaptación al cambio en alianza y permanente diálogo con las familias, entregando aprendizajes significativos; potenciando en ellos valores como la solidaridad, honestidad, capacidad de diálogo, esfuerzo, tolerancia, empatía y respeto por la diversidad y el medio ambiente, en unión con toda la comunidad educativa.

2.3. Misión

Somos una escuela pública que potencia el vínculo profesor(a)-estudiante-familia. Generando un proceso educativo integral, inclusivo, de calidad, reflexivo, democrático y crítico. En un ambiente inclusivo, de convivencia preventiva y formativa, de respeto al medio ambiente. Y, que releva la educación socioemocional de sus estudiantes. Desarrollando habilidades socioafectivas y académicas para formar personas de bien, dialogantes, al servicio de los demás. Que tomen buenas decisiones para su propio crecimiento y el de su entorno.

2.4. Lema

Educar es transformar

2.5. Principios y Fines de la Educación

El sistema educativo chileno se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes y, en

especial, del derecho a la educación y la libertad de enseñanza. Se inspira, además, en los siguientes principios (LEY NÚM. 20.370, Artículo 3):

- ✓ Universalidad y educación permanente. La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.
- ✓ Calidad de la educación. La educación debe propender a asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.
- ✓ Equidad del sistema educativo. El sistema propenderá a asegurar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, con especial atención en aquellas personas o grupos que requieran apoyo especial.
- ✓ Diversidad. El sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que son atendidas por él.
- ✓ Responsabilidad. Todos los actores del proceso educativo deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda.
- ✓ Participación. Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso educativo en conformidad a la normativa vigente.
- ✓ Flexibilidad. El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales.
- ✓ Integración. El sistema propiciará la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.
- ✓ Sustentabilidad. El sistema fomentará el respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales, como expresión concreta de la solidaridad con las futuras generaciones.
- ✓ Interculturalidad. El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

2.6. Valores

Honestidad

La honestidad es un valor social que genera acciones de beneficio común y se refleja en la congruencia entre lo que se piensa y lo que se hace. La honestidad propicia un ambiente de confianza si existe la sinceridad para uno y para los demás. La seguridad y credibilidad que la honestidad genera ayuda a la construcción de una sociedad que valora la verdad, sin engaños ni trampas.

Respeto por la diversidad y el medio ambiente

El respeto es la capacidad de reconocer, apreciar y valorar a los otros(s) teniendo en cuenta que todos somos seres valiosos y con derechos. El respeto es un valor que requiere de reciprocidad, lo que implica derechos y deberes para ambas partes. El respeto requiere aprender a escuchar a los otros cuidando todas las formas de vida diferentes. Es un valor importante para la sociedad, ya que genera apoyo y solidaridad entre todos(as).

Solidaridad

Este valor es básico en cualquier forma de organización que tienen las personas, pues se ayudan se complementan. La solidaridad implica algunas veces, postergar anhelos personales, para lograr anhelos grupales. Esta es una aspiración que se hará realidad, siempre que se anteponga al individualismo.

Capacidad de diálogo

El diálogo es un valor fundamental para la convivencia. Lo importante del diálogo no es hablar, sino el entendimiento. **Donde hay diálogo es más fácil que haya entendimiento**, que se puedan producir acuerdos y que ello facilite el desarrollo de un proyecto, de una actividad, de una amistad o de una relación. Dialogar es conversar con otras personas sobre nuestras ideas, pensamientos, sentimientos.

Nos permite crear y avanzar hacia una convivencia mucho más armónica, donde predomine el buen trato y respeto por las diferencias.

Esfuerzo

Hablamos de esfuerzo cuando se produce algún tipo de sacrificio para conseguir algo. Está presente en todo tipo de circunstancias, como el trabajo, el deporte, el estudio o la propia vida en general. El esfuerzo requiere de valores como la constancia, la confianza y la esperanza en la empresa que nos proponemos. El esfuerzo es fundamental para lograr metas difíciles, que requieren paciencia, valor y mucha energía de nuestra parte.

Tolerancia

La tolerancia es el valor que concede dignidad, libertad y diversidad en una sociedad, asumiendo que todos somos diferentes. La tolerancia significa que abrazamos y respetamos opiniones, estilos de vida y creencias diferentes a las nuestras para relacionarnos como seres humanos.

Empatía

Es la capacidad para ponerse en el lugar de otro(a) y comprender lo que siente o piensa sin que sea necesario que lo exprese directamente, haciendo que la comunicación sea respetuosa con el otro(a), entendiendo sus vivencias, emociones y opiniones como fruto de su situación única.

2.7. Perfil del o la estudiante

El perfil del estudiante de nuestro Establecimiento, tiene como objetivo contar con lineamientos que sirvan de guía y orientación en su quehacer educativo diario, además de fomentar en los niños y niñas la idea de obtener conocimientos y desarrollar habilidades, que le faciliten su desarrollo personal, familiar, formación ciudadana, reuniendo las habilidades, competencias y destrezas formativas y cognitivas requeridas para incorporarse y mantenerse creativamente en una sociedad en constante cambio.

En conformidad a la misión, visión y principios de nuestro Establecimiento el perfil del estudiante se organiza bajo cuatro ámbitos o competencias fundamentales:

a) **Ámbito del saber conocer:**

- ✓ Se responsabiliza por los deberes que le corresponden como estudiante, adquiriendo distintas formas de internalizar aprendizajes y buscando el conocimiento en distintas fuentes de información.
- ✓ Aprende, conoce y valora su patrimonio histórico-cultural.
- ✓ Aprende a conocer la importancia de desarrollar relaciones de participación equitativa.
- ✓ Aprende a conocer la importancia de la familia.
- ✓ Aprende a conocer los beneficios de la vida natural.

b) **Ámbito del saber hacer**

- ✓ Desarrolla habilidades y competencias que le posibiliten un desempeño eficaz y confiable en su trayectoria educativa.
- ✓ Aprende a hacer uso de los conocimientos en la práctica escolar y social.
- ✓ Aprende a trabajar en equipo
- ✓ Aprende a hacer uso de las habilidades argumentativas y críticas
- ✓ Aprende a hacer uso de los procedimientos para lograr un objetivo personal y/o común

c) **Ámbito del saber ser**

- ✓ Desarrolla el respeto por las normas, horarios, compromisos, reglamento y competencias actitudinales del Establecimiento.
- ✓ Presenta disposición y voluntad para dirigir su comportamiento hacia la superación personal y el bien común.
- ✓ Desarrolla competencias actitudinales tales como comportamiento en clases, cumplimiento de tareas, honestidad, asistencia y puntualidad, presentación personal y cuidado del medio ambiente, justicia, solidaridad y generosidad.
- ✓ Manifiesta una responsabilidad frente al entorno local, apreciando, respetando y cultivando tradiciones propias de nuestra cultura y patrimonio, destacando los valores de nuestro acontecer histórico y de nuestras tradiciones.
- ✓ Desarrolla acciones de responsabilidad social, como compromiso y aportes concretos a la comunidad.

d) Ámbito del saber convivir

- ✓ Trabaja en grupos y mantiene relaciones interpersonales abiertas y positivas, teniendo el buen trato como eje central en su interacción con los demás.
- ✓ Comprende los procesos que permiten el equilibrio natural y el funcionamiento social.
- ✓ Valora el esfuerzo, el trabajo y el estudio como fuente de avance personal y social.
- ✓ Respetuoso de los deberes y derechos propios y ajenos.
- ✓ Responsable, sincero, justo, solidario, participativo y tolerante.

d) Ámbito del saber construir comunidad

- ✓ Se autogestiona
- ✓ Se autoregula
- ✓ Se involucra en algo común
- ✓ Se educa a sí mismo
- ✓ Potencia el bienestar socioemocional de los que forman parte de la comunidad

3. PARTE III ASPECTOS ESTRATÉGICOS, PEDAGÓGICOS, OPERATIVOS

3.1. Objetivos estratégicos institucionales

N°	ÁREA DE GESTIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
1	GESTIÓN PEDAGÓGICA	Fortalecer la implementación efectiva del currículo vigente, la planificación, la enseñanza diversificada, a través del acompañamiento al aula, seguimiento de los aprendizajes, trabajo colaborativo, articulación, reflexiones pedagógicas, apoyo multidisciplinario frente al rezago y otras oportunidades de aprendizaje integral, resguardando las trayectoria educativas de los estudiantes.	Asegurar que 90% de docentes y estudiantes cuenten con el apoyo sistemático para superar brechas o de acuerdo a las necesidades que desafían los nuevos escenarios.
2	LIDERAZGO	Dirigir la Implementación el PEI para la reactivación educativa que permita el logro de metas de aprendizaje e institucionales, mejorando la asistencia, los espacios de participación, la comunicación entre estamentos y la toma de decisiones mediante la sistematización, análisis y uso de la información de resultados educativos, convivencia escolar, indicadores de eficiencia interna y seguridad.	Análisis de resultados y procesos en el 100% de las reuniones del equipo de gestión y al menos 2 oportunidades con los docentes Actualizar y revisar participativamente el PEI y otros instrumentos de gestión relevantes: reglamento de convivencia, de evaluación y plan de seguridad escolar.
3	CONVIVENCIA ESCOLAR	Fortalecer la convivencia escolar desde una mirada formativa y preventiva, a través de la implementación del plan de gestión del área, planes asociados, intervenciones al aula, trabajo colaborativo y articulado, canales de comunicación expeditos, acciones de autocuidado, buen trato, contención psicoemocional y participación de manera de asegurar un clima propicio para el aprendizaje.	El 100% de los docentes, asistentes de la educación y equipo directivo planifican, implementan, evalúan el impacto y establecen mejoras que promuevan una convivencia escolar formativa y preventiva.
4	RECURSOS	Asegurar que las necesidades de recursos humanos, materiales tecnológicos, fungibles y educativos sean	El 100% de las necesidades de recursos humanos, tecnológico, fungibles y educativos son

		satisfechas de manera oportuna en calidad y cantidad para lograr el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje, implementación del PEI y planes de gestión y según las necesidades de los equipos colaborativos del aula y de los estudiantes.	satisfechos de forma oportuna en calidad y cantidad anualmente según las necesidades de implementación del PME. Los funcionarios El 100% de los funcionarios son evaluados y retroalimentados en relación a las oportunidades de mejora personales y del equipo que conforman
6	RESULTADOS	Asegurar un alza sostenida en las mediciones que realiza la Escuela, el Simce, Agencia de la Calidad en las áreas de comprensión de lectura, matemática, ciencias naturales e historia y ciencias naturales y los IDPS.	El 100% de los estudiantes del nivel de párvulos se encuentra en los niveles avanzado o intermedio en las áreas de lenguaje y matemática al finalizar el año escolar El 60% de los estudiantes al finalizar primero básico lee comprensivamente, según evaluación Afadeca. El porcentaje de logros de al menos 60% en cada eje de lectura y de matemática de la evaluación DIA final.
7		Fortalecer el plan de retención escolar de los estudiantes para la promoción de los aprendizajes del currículo vigente y objetivos de la Escuela	Alcanzar una retención escolar del 90% Subir al 90% de asistencia

3.2. Elementos situacionales pedagógicos

La línea educativa que sostiene esta Unidad Educativa se inserta en el ámbito de la educación formal del país y responde a las leyes vigentes para el nivel de párvulos y educación básica. En el escenario de una sociedad actual multicultural se instala en ella un modelo pedagógico holístico con base en el modelo socio – cognitivo, base del proyecto curricular. La escuela es el lugar donde cada estudiante accede, de manera progresiva y secuencial, a niveles intelectuales superiores, de acuerdo a sus características y necesidades. Plantea la necesidad de fortalecer los procesos lectores y escritos como condición para el desarrollo humano, la participación social y el manejo de la tecnología. Sus estudiantes son activos, autónomos, colaboradores, críticos y creativos, lo cual contribuye a una actitud positiva frente al aprendizaje y el logro de los objetivos propuestos.

Nuestros docentes orientan su enseñanza desde la evaluación para el aprendizaje, el nivel de desarrollo y proceso cognitivo de los estudiantes y la enseñanza para la comprensión, con metodologías desafiantes que incluyen el uso permanente de las TIC's en el aula, uso de rutinas de aprendizaje, construcción de proyectos, y otros.

Hoy la Escuela se inserta en un proyecto educativo comunal que se sustenta en tres ejes del programa de gobierno local:

UNA COMUNIDAD VIVA

UNA GESTIÓN LÍDER

LOS DESAFÍOS DEL FUTURO

Partimos de la profunda convicción de que todos los niños, niñas, jóvenes y adultos pueden aprender. Concebimos los aprendizajes desde la definición que realizó la UNESCO en 1990 como los pilares para la educación del siglo XXI: aprender a conocer, aprender a ser, aprender a hacer y aprender a vivir juntos, sumándose aprender a construir comunidad. Estos pilares constituyen el contenido del modelo educativo de las escuelas públicas de Renca.

Pero este modelo educativo no se sustenta solo en un contenido sino en un marco ético que explicita nuestra comprensión de las relaciones sociales y la construcción comunitaria:

- Enfoque de derechos y convivencia democrática

- Democracia / Ejercicio de la ciudadanía
- Comunidad / construcción colectiva
- Uso equitativo de los recursos desde un criterio de bien común
- Y un modo de hacer coherente con este marco ético
- Reflexión pedagógica / reflexión sobre las propias prácticas
- Creatividad e innovación
- Trabajo colaborativo
- Evaluación continua
- Salud mental comunitaria
- Pedagogía de la convivencia

La propuesta educativa comunal se inscribe en el proyecto nacional de Educación Pública, reconociendo la educación como un bien social y derecho humano fundamental que debe ser garantizado por el Estado. Por lo tanto, la educación que estamos construyendo para Renca es la que queremos para todo Chile: una educación calidad, integral e inclusiva, orientada a la formación de ciudadanos que alcancen su máximo desarrollo no solo para sí mismo sino para aportar a la construcción del bien común.

3.3. Aspectos operativos

